



Número 79.

Asunto: Recibo de oficio de consigna de delito de lesiones.

Es en mi poder el atento oficio de usted, número 1,005, de esta fecha, por el que se ha servido consignarme el delito de lesiones inferidas a Ma. Inés Torres y Ma. Salud Cervantes, el día de ayer, por el Subteniente Sebastián Cruz A. Sánchez.

Igualmente fueron en mi poder, como integrantes del cuerpo del delito, una pistola "Colts", reglamentaria, número 438020 y calibre 45; un cargador de esa arma, con siete cartuchos; y, el casquillo del cartucho quemado así como la bala.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tepatitlán de Morelos, 10 de Dic. de 1928.

E.A.D.M.P.,

*E. A. D. M. P.*